

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, N° 28, Bajo, 15009-A Coruña
Teléfono: 981 91 90 30 - Fax: 981 91 90 29
E-mail: fggolf@fggolf.com - Web: www.fggolf.com

JUNTA ELECTORAL ACTA N° 12

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA Y A LA COMISIÓN DELEGADA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Siendo las 9:30 horas del 20 octubre de 2026, reunidos vía telemática los miembros de la JUNTA ELECTORAL de la Federacion Gallega de Golf, proceden a la proclamación definitiva de candidatos a la presidencia y a la comisión delegada de la FGGOLF de conformidad con los artículos 24 y 25 del Reglamento Electoral.

Por el Sr. Secretario se expone que en acta n° 11 se proclamaron provisionalmente las candidaturas presentadas a Presidente y a la Comisión Delegada señalándose plazo para formular reclamaciones.

Que trascurridos el plazo de 3 días previsto para formular reclamaciones a la lista de personas y entidades candidatas no consta impugnación alguna al acta n° 11.

Que asimismo dispone el artículo 24.1 del Reglamento Electoral:

1. No día e hora fixados na convocatoria polo presidente da xunta electoral, constituirase a asemblea xeral en primeira ou segunda convocatoria tendo como puntos da orde do día a constitución das asemblea, a elección á presidencia e a membros da comisión delegada.

Y, finalmente, el artículo 9.III,b) señala:

b) A mesa electoral estará composta por tres membros: unha presidencia, unha secretaria e unha vogalía, elixidos por sorteo entre os membros da asemblea xeral. O sorteo será realizado pola xunta electoral da federación o día seguinte hábil á proclamación definitiva de candidatos á presidencia que publicará na paxina web na sección de procesos electorais a hora e o lugar onde se celebrará o sorteo.

En virtud de lo anterior,

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION GALLEGA DE GOLF,
ACUERDA:**

PRIMERO.- Proclamar como candidatos, con carácter definitivo, a la presidencia y a la comisión delegada de la Asamblea General a las siguientes entidades y personas:

A PRESIDENTE:

D. MARIO COVELO LOPEZ

A LA COMISIÓN DELEGADA (Art. 25 del Reglamento Electoral):

1/3 ENTIDADES DEPORTIVAS

1. RCG LA TOJA
2. RCG LA CORUÑA
3. VAL DE ROIS
4. CLUB DE GOLF CHAN DO FENTO

1/3 RESTO DE ESTAMENTOS

1. JOSE ANGEL PEREZ REÑONES
2. ALEJANDRO CABRERA RODRIGUEZ
3. JOSE MEDRANO CARRASCO

SEGUNDO.- Facultar al Presidente de esta Junta Electoral para que convoque asamblea general extraordinaria de la Federación para su constitución y elección de la presidencia y miembros de la comisión delegada de la Federacion Gallega de Golf en los términos expuesto en acta nº 11, en el sentido, que solo procederá votación a la comisión delegada en el tercio correspondiente al estamento de entidades deportivas (clubes).

TERCERO.- Publicar que el sorteo que refiere el artículo 9 del Reglamento Electoral para la elección de la mesa electoral para la elección de la presidencia y comisión delegada se realizará el día 21 de octubre a las 9:15 horas en la sede federativa sita en calle Puente nº 28 de La Coruña.

Se remite la presente a la Secretaría Xeral para o Deporte a los efectos oportunos.

En fecha ut supra

Christian Diaz Delgado

Secretario de la Junta Electoral (firmado en el original)